



## **CONVOCATORIA**

### **ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE CONSULTA DE LA COMUNIDAD PERUANA EN MIAMI PERIODO 2022 – 2023**

El Consulado General del Perú en Miami convoca a elecciones para los miembros del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Miami para el período 2022-2023, que se realizarán el sábado 24 de septiembre de 2022, de 08:30 a 17:00 horas, en el local del Consulado ubicado en 1401 Ponce de Leon Blvd, Coral Gables, FL 33134.

De conformidad con la Ley N° 29495 sobre los Consejos de Consulta y el DS N° 057-2010-RE que aprueba su reglamento, los Consejos de Consulta son una “expresión de la sociedad civil peruana residente en el exterior” con la finalidad de constituir “un espacio de diálogo y cooperación con las oficinas consulares”. En ese sentido, los Consejos de Consulta “no constituyen un órgano del Estado peruano ni de la Oficina Consular”, por lo que sus funciones no conllevan representación ni representatividad alguna del Estado.

Los participantes en el proceso electoral al Consejo de Consulta deben tener 18 años de edad y contar con su DNI original (vigente o no), con dirección en Florida, Puerto Rico o Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Los connacionales interesados podrán informar sobre su voluntad de presentar su candidatura para ser miembros del Consejo de Consulta mediante comunicación escrita dirigida a la Cónsul General del Perú en Miami, con la declaración jurada adjunta, al correo: [informacion@consulado-peru.com](mailto:informacion@consulado-peru.com) hasta las 4 p.m. del viernes 23 de setiembre de 2022.

Se recuerda que las medidas de prevención ante el COVID-19 siguen vigentes. En ese sentido, el ingreso a la sede consular se realizará respetando el distanciamiento social, en grupos reducidos y requerirá el uso de mascarilla facial y presentarse sin acompañantes.

Miami, 19 de julio de 2022